



H. Ayuntamiento Constitucional Kanasin 2012-2015



Kanasin, Yucatán; a 19 de Junio del 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

C. Guillermina del Carmen Madera Dorantes
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice:
"con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

. Los dictámenes de las auditorias contratadas y concluidas para el ejercicio 2013.

Que se hubiere recibido el periodo comprendido de **ENERO A DICIEMBRE 2014**, relativo al artículo 9 fracción XII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de los señalado en la Ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracción IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentra en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo antes señalado, no se ha recibido dictamen de auditoría, con las características señaladas, para el ejercicio 2013.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente



Luis Francisco Correa Herrera
Tesorero Municipal
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
KANASIN, YUCATÁN
2012 - 2015

c.c.p.Archivo



U.M.A.I.P. H. AYUNTAMIENTO

NOMBRE.

FIRMA. *Guillermina Madera Dorantes*

FECHA DE GENERACIÓN DOCTO. 19 JUN 2015

FECHA DE ACTUALIZACIÓN. 21 Julio 2015